INFORME DE SUPERVISIÓN ACTA DE AVANCE N°1

OBJETO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CORREGIMIENTO DE FÁTIMA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR".



SANTA ROSA DEL SUR DE BOLÍVAR
ENERO 19 DE 2026

1 INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Infraestructura Municipal, de Santa Rosa del Sur tiene el deber y obligación de velar, revisar, organizar y programar la inversión en materia física y logística, de las obras o componentes que se hacen necesario, en el municipio, con el fin de atender, las necesidades prioritarias de la comunidad en general, en materia de servicios, vías, recreación, saneamiento básico entre otras, con el fin de proyectar de manera planificada la distribución de los recursos y atender cada una de estas necesidades de manera puntual, con la mejor programación y eficiencia con el fin de satisfacer con los pocos recursos disponibles, cada una de estas necesidades dentro de todo el municipio.

Por consiguiente se contrató el proyecto que tiene como finalidad la ejecución de obras de **CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CORREGIMIENTO DE FÁTIMA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR**.

El cual consiste en la **construcción de una nueva Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR)** en el **corregimiento de Fátima, municipio de Santa Rosa del Sur – Bolívar**, con el fin de garantizar un adecuado manejo de las aguas residuales generadas por la población de este centro poblado.

Actualmente, el corregimiento cuenta con una planta construida hace más de 30 años de manera rudimentaria, la cual no se encuentra en funcionamiento y presenta riesgo estructural para la comunidad. Esta situación ha ocasionado vertimientos directos de aguas residuales a los cuerpos hídricos, con el consecuente impacto ambiental negativo y el incumplimiento de la **Resolución 0630 de 2015 sobre vertimientos.**

El alcance de la obra comprende la **demolición de la infraestructura existente y la construcción de una nueva planta**, diseñada bajo los lineamientos técnicos y normativos actuales, con capacidad para:

- **Depurar la materia orgánica** presente en las aguas residuales.
- **Reducir la carga contaminante** que llega a las fuentes hídricas.
- **Devolver agua tratada en condiciones óptimas** al medio ambiente.

Con esta infraestructura se busca:

- Proteger la salud pública al disminuir la propagación de enfermedades de origen hídrico.

- Contribuir a la sostenibilidad ambiental y al cumplimiento de la normatividad en materia de vertimientos.

- Mejorar la calidad de vida de la población del corregimiento de Fátima.

Cra 12A No 11-26. Código postal No 135001. Tel: 5697214,7213 www.santarosadelsur-bolivar.gov.co

La interventoría contratada realizará el control y seguimiento **técnico, administrativo, financiero, legal y ambiental** del contrato de obra, con el propósito de garantizar la correcta ejecución, la calidad de los trabajos, el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la seguridad en la obra y el uso eficiente de los recursos públicos.

Por esta razón las secretarías de Infraestructura y de Desarrollo Social y Salud, luego de realizar análisis técnico y financiero, se determinó que era necesario un contrato de Consultoría para seleccionar el Contratista que realice las labores de interventoría, amparadas bajo el contrato de Consultoría N° 04-135-2025 cuyo objeto es: **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CORREGIMIENTO DE FÁTIMA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR".**

Y con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista, el presente documento tiene como objeto dar un informe de las actividades que se ejecutaron por parte de la **UNIÓN TEMPORAL INGENIEROS INTERVENTORES**, quien actúa en función de contratista del contrato de consultoría en mención.

2 ANTECEDENTES

En el Municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar, a los treinta (30) días del mes de mayo de 2025, se reunieron en la Alcaldía Municipal los señores: **MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARIA,** obrando en nombre y representación del Municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar, en calidad de Alcalde Municipal, contratante y la señora **EMILCE SANJUAN LEÓN**, identificada con c.c. Nº 37.315.017, representante legal de **CONSORCIO GEA PTAR SANTA ROSA**, identificado con NIT N°. 901.948.534-9, en calidad de contratista, con el fin de celebrar el Contrato de obra No. 01-136-2025 cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CORREGIMIENTO DE FÁTIMA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR".

En el Municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar, a los tres (03) días del mes de junio de 2025, se reunieron en la Alcaldía Municipal los señores: **MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARIA,** obrando en nombre y representación del Municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar, en calidad de Alcalde Municipal, contratante y el señor **CARLOS HUMBERTO RÚA BELTRÁN,** identificado con cédula de ciudadanía No. 91.321.166 expedida en Puerto Wilches, Santander, representante legal de la **UNIÓN TEMPORAL INGENIEROS INTERVENTORES**, identificado con NIT N°. 901.944.790-1, en calidad de contratista con el fin de celebrar el Contrato de consultoría No. 04-135-2.025 cuyo objeto es: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CORREGIMIENTO DE FÁTIMA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR".

El día 14 de julio de 2025, se firma el acta de inicio por el contratista de obra **CONSORCIO GEA PTAR SANTA ROSA,** la Interventoría y la supervisión, así mismo se firma el acta de inicio por el contratista de Interventoría **UNIÓN TEMPORAL INGENIEROS INTERVENTORES** y la supervisión, con un plazo inicial de Tres (03) meses, seguidamente el 09 de octubre del 2025 se realizó suspensión N° 01 reiniciandose labores de acuerdo a acta de reinicio N° 01 del 23 de Diciembre del 2025, se realizó prorroga al plazo del contrato de treinta y cinco (35) días calendario para un plazo total de tres meses y treinta cinco (35) días calendario.

Para el 31 de Diciembre del 2025 se realizó suspensión N°02 reiniciándose actividades de acuerdo a acta de Reinicio N° 02 del 14 de Enero del 2026 con fecha de terminación actualizada del 10 de Febrero del 2026.

3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO

3.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL

En este capítulo se presentan aspectos de legalización y administrativos del contrato, como información del contratista, objeto del contrato, fechas de inicio, terminación, el plazo de ejecución de la consultoría y demás información contractual que corresponda entre los entes involucrados en el desarrollo de la consultoría.

NÚMERO DE CONTRATO:	N° 04-135-2025
CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL SANTA ROSA DEL SUR
NIT:	800.049.017-9
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL INGENIEROS INTERVENTORES
NIT:	901.944.790-1
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS HUMBERTO RUA BELTRAN
IDENTIFICACIÓN:	91.321.166
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CORREGIMIENTO DE FÁTIMA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR.
VALOR:	SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL NOVESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS COP ($ 77.830.977) INCLUIDOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
FECHA ACTA INICIO	14 DE JULIO DEL 2025
FECHA TERMINACION	13 DE OCTUBRE DE 2025
SUSPENSIÓN NO.001	9 DE OCTUBRE DE 2025
PLAZO DE SUSPENSIÓN No.001	UN (1) MES

AMPLIACIÓN 1 A LA SUSPENSIÓN No.001	8 DE NOVIEMBRE DE 2025
PLAZO DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN No.001	TREINTA (30) DIAS CALENDARIO
AMPLIACIÓN 2 A LA SUSPENSIÓN No.001	8 DE DICEIMBRE DE 2025
PLAZO DE AMPLIACIÓN 2 A LA SUSPENSIÓN No.001	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
ACTA DE REINICIO 001	23 DE DICIEMBRE DE 2025
PRORROGA N° 01	24 DE DICIEMBRE DE 2025
TIEMPO PRORROGADO	TREINTA Y CINCO (35) DÍAS CALENDARIO
SUSPENSIÓN NO.002	31 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO DE SUSPENSIÓN No.002	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
ACTA DE REINICIO 002	14 DE ENERO DE 2026
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	10 DE FEBRERO DE 2026
DISPONIBILIDAD Nº.	24-000592 DEL 16 DE JULIO DE 2024 24-000248 DEL 25 DE MARZO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	25-000396 DEL 06 DE JUNIO DE 2025
SUPERVISOR:	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA – UBERNEL MARIN MARIN
RÉGIMEN CONTRIBUTIVO:	RESPONSABLE DE IVA
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO pagará el valor del Contrato, de la siguiente manera: La Entidad pagará al Interventor el valor del contrato en pagos parciales mensuales en pesos colombianos, de acuerdo con la ejecución del contrato hasta el noventa por ciento (90 %) de su monto. El diez por ciento (10 %) restante se pagará una vez finalizada la ejecución del contrato. EL CONTRATISTA INTERVENTOR presentará cuenta justificada de las partidas de pago del personal a las remuneraciones y/o tarifas mensuales aceptadas por la entidad. El municipio pagará al Interventor el valor de los costos directos teniendo en cuenta el cumplimiento y avance en la ejecución del contrato objeto de Interventoría.
ACTA DE AVANCE PARCIAL N° 01	SETENTA MILLONES OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA CENTAVOS COP ($70.008.963,80) .
BALANCE FINANCIERO	
VALOR POR PAGAR	SETENTA MILLONES OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA CENTAVOS COP ($70.008.963,80).

4 DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

4.1 OBJETIVO GENERAL

Ejercer un control integral sobre el proyecto con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista durante el desarrollo y ejecución del contrato, y garantizar las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de la celebración del mismo.

4.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en realizar la supervisión y vigilancia, técnica, financiera y administrativamente al contrato cuyo objeto es **"**CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CORREGIMIENTO DE FÁTIMA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR**",** desde su inicio hasta la liquidación del mismo; con el cual se pretende la construcción de una nueva Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) en el corregimiento de Fátima, municipio de Santa Rosa del Sur – Bolívar, con el fin de garantizar un adecuado manejo de las aguas residuales generadas por la población de este centro poblado.

4.3 INFORMACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO SUPERVISADO

Se presentan aspectos de legalización y administrativos del contrato, como información del contratista, objeto del contrato, fechas de inicio, terminación, el plazo de ejecución de la obra y demás información contractual que se lleva hasta la fecha.

CONTRATO DE OBRA		No. 01-136-2025
CONTRATISTA		CONSORCIO GEA PTAR SANTA ROSA
CONTRATANTE		MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR - BOLÍVAR
INTERVENTOR		UNIÓN TEMPORAL INGENIEROS INTERVENTORES
OBJETO		"CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CORREGIMIENTO DE FÁTIMA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR".
VALOR CONTRATO INICIAL		SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS ($736.166.640,75) COP
ADICIÓN 1:		CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DIECISIETE PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($52.865.017,33) COP.
VALOR TOTAL:		SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON OCHO CENTAVOS ($789.031.658,08) COP.

PLAZO INICIAL:		Tres (03) meses
PRORROGA:		Treinta y Cinco (35) días calendario
PLAZO TOTAL:		Tres (03) meses Treinta y Cinco (35) días calendario
FECHA DE INICIO		14 DE JULIO DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN		13 DE OCTUBRE DE 2025
ACTA DE SUSPENSIÓN N°. 01		JULIO 18 DE 2022
SUSPENSIÓN NO.001		9 DE OCTUBRE DE 2025
PLAZO DE SUSPENSIÓN No.001		UN (1) MES
AMPLIACIÓN 1 A LA SUSPENSIÓN No.001		9 DE NOVIEMBRE DE 2025
PLAZO DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN No.001		TREINTA (30) DIAS CALENDARIO
AMPLIACIÓN 2 A LA SUSPENSIÓN No.001		8 DE DICEIMBRE DE 2025
PLAZO DE AMPLIACIÓN 2 A LA SUSPENSIÓN No.001		QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
ACTA DE REINICIO 001		23 DE DICIEMBRE DE 2025
SUSPENSIÓN NO.002		31 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO DE SUSPENSIÓN No.002		QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
ACTA DE REINICIO 002		14 DE ENERO DE 2026
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN		10 DE FEBRERO DE 2026
FORMA DE PAGO		EL MUNICIPIO cancelará al CONTRATISTA el valor del presente contrato de la siguiente forma: 1) Actas parciales mensuales de avance, teniendo en cuenta que para ello las cantidades de obra que efectivamente el contratista haya ejecutado, previa certificación por parte del interventor, hasta completar el noventa y cinco por ciento (95%) del valor del contrato, previo cumplimiento de todos los requisitos legales y administrativos del caso, siempre y cuando el contratista allegue los documentos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago de la correspondiente acta parcial. 2) Acta final y de liquidación equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato previa presentación del informe de ejecución de la obra, aprobado por el supervisor del contrato.
ACTA DE AVANCE PARCIAL N° 01		TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS CON TRES CENTAVOS ($ 358.645.780,03) COP.
ACTA DE AVANCE PARCIAL N° 02		TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO TRES MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS ($351.103.212,43) COP.

4.4 LOCALIZACIÓN

El contrato de obra objeto de interventoría corresponde a la **"Construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) en el corregimiento de Fátima, municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar",** localizado en la **zona rural,** el corregimiento de Fátima es un centro poblado que actualmente no cuenta con un sistema funcional de tratamiento de aguas residuales, lo cual ha generado impactos ambientales por vertimientos directos a cuerpos hídricos. Por tal motivo, se proyecta la demolición de la planta existente —construida hace más de 30 años de manera rudimentaria y actualmente en desuso— y la construcción de una nueva planta con los lineamientos técnicos requeridos.

La localización de la obra se encuentra dentro de la jurisdicción administrativa del **Municipio de Santa Rosa del Sur**, departamento de Bolívar

5 ACTIVIDADES CONTRATADAS

El valor de las actividades que conforman el contrato asciende a la suma **de SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL NOVEIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS COP ($77.830.977,00) COP incluido IVA**, tal como se muestran en el cuadro siguiente:

1.1	PERSONAL PROFESIONAL O DE APOYO, PARA OBRAS CIVILES	CANTIDAD DE PERSONAL POR ACTIVIDAD	Vr. H/MES	Mes 1	Mes 2	Mes 3	TOTAL DEDICACIÓN HOMBRES ETAPA OBRA	Valor parcial
1.1.	Ing. Director de Interventoría	1	$ 7.300.000,00	0,30	0,30	0,30	0,90	6.570.000,00
1.2.	Ingeniero Residente de Interventoría	1	$ 2.000.000,00	1,00	1,00	1,00	3,00	6.000.000,00
1.3.	Comision Topografica Topografo y 1 Cadenero	1	$ 2.875.000,00	0,50	0,30	0,30	1,10	3.162.500,00
1.4.	Contador	1	$ 3.680.000,00	0,10	0,10	0,10	0,30	1.104.000,00
1.5.	Auxiliar de oficina	1	$ 1.400.000,00	1,00	1,00	1,00	3,00	4.200.000,00
							SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL > A 2 SMMLV =	10.836.500,00
							SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL < A 2 SMMLV =	10.200.000,00
							FACTOR MULTIPLICADOR > A 2 SMMLV =	1,97
							FACTOR MULTIPLICADOR < A 2 SMMLV =	2,09
							TOTAL COSTOS DE PERSONAL =	42.665.905,00
COSTOS OPERACIONALES								
2.	ALQUILER EQUIPO, SUMINISTROS Y OTROS ELEMENTOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO ($)	MES 1	MES 2	MES 3	TOTAL DEDICACIÓN	COSTO ($) TOTAL PROYECTO

2.1.	ENSAYOS DE CAMPO	GLOBAL	2.000.000,02	1,00	1,00	1,00	1,00	$ 2.000.000,02
SUBTOTAL 2								$ 2.000.000,02
3.	GASTOS DIRECTOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO ($)	MES 1		MES 2	TOTAL DEDICACIÓN	COSTO ($) TOTAL
3.1.	Arriendo de oficina, administración y servicios públicos	1,0	2.000.000,00	1,00	1,00	1,00	3,00	6.000.000,00
SUBTOTAL 3								$ 6.000.000,00
4.	GASTOS GENERALES	CANTIDAD	COSTO UNITARIO ($)	MES 1		MES 2	TOTAL DEDICACIÓN	COSTO ($) TOTAL
4.1.	Documentación Técnica	1,0	797.731,58	1,00	1,00	1,00	3,00	2.393.194,74
SUBTOTAL 4								$ 2.393.194,74
SUBTOTAL								$ 53.059.099,76
5.	COSTOS DIRECTOS NO REEMBOLSABLES	CANTIDAD	COSTO UNITARIO ($)				CANTIDAD TOTAL PROYECTO ETAPA OBRA CIVIL	COSTO ($) TOTAL PROYECTO ETAPA CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES
5.1.	Estampillas Pro-cultura	1,0	1,50%				1,0	$ 1.167.464,66
5.2.	Estampillas Pro-anciano	1,0	4,00%				1,0	$ 3.113.239,08
5.3.	Estampillas Pro-Deporte	1,0	2,50%				1,0	$ 1.945.774,43
5.4.	Estampilla Pro-universidad	1,0	1,00%				1,0	$ 778.309,77
5.5.	Estampilla Pro-hospital	1,0	1,00%				1,0	$ 778.309,77
5.6.	Estampilla Pro-Justicia familiar	1,0	2,00%				1,0	$ 1.556.619,54
5.7.	Póliza de calidad	1,0	0,18%				1,0	$ 140.095,76
5.8.	Póliza de cumplimiento	1,0	0,18%				1,0	$ 140.095,76
5.9.	Póliza de salarios y prestaciones sociales	1,0	2,60%				1,0	$ 2.023.605,40
5.10.	Garantía Responsabilidad Civíl Extracontractual	1,0	0,20%				1,0	$ 155.661,95
5.11.	Industria y Comercio	1,0	0,007				1,0	$ 544.816,84
5.12.	Sobretasa Bomberil 2% de industria y comercio	1,0	0,002				1,0	$ 1.089,63
5.14.								$ 12.345.082,59
SUBTOTAL								$ 65.404.182,35
IVA 19%								$ 12.426.794,65
TOTAL PERSONAL Y COSTOS OPERACIONALES INCLUYE I.V.A								$ 77.830.977,00

6 ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA

Carácter administrativo

- Informar por escrito de la ocurrencia de situaciones constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, al constructor y al representante del Municipio y recomendar la actuación que debe proceder, siempre que afecten o puedan afectar la adecuada ejecución del contrato.

- Exigir al contratista de obra oportuna ejecución de los trabajos, así como el cumplimiento de los plazos pactados y los presupuestos de ejecución previstos.

- Controlar el cumplimiento del programa de las actividades versus el flujograma de recursos, verificando la correspondencia con los gastos mensuales de ejecución, así como la correspondencia de los trabajos programada versus actividades ejecutadas.

- Consultar con el Supervisor del Municipio, las inquietudes de orden legal que se presenten en relación con la ejecución del contrato de consultoría y el contrato de obra pública al cual se le realiza la Interventoría.

- Suscribir con el contratista de la obra, el acta de iniciación, recibos parciales, liquidación, entrega, suspensión y reiniciación de esta, cuando fuere el caso, dentro de los plazos establecidos al efecto.

- Asistir a todas las reuniones que se celebren relacionadas con los trabajos objeto de la interventoría y elaborar y suscribir las actas correspondientes, garantizando que las mismas sean suscritas por todas las personas que hayan intervenido.

- Elaborar los documentos de justificación, debidamente soportados y aprobados por el Municipio, relacionados con la viabilidad o no de las solicitudes de modificación, suspensión, reiniciación o liquidación del contrato.

- Presentar al Municipio, los informes de actividades para verificar y hacer seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo y al cronograma acordado con el contratista de la obra a la cual se le realiza la interventoría.

Actividades financieras y contables

- Revisar la factura y/o cuenta de cobro presentada por el contratista.

- Velar por la correcta ejecución presupuestal del contrato de obra.

- Otorgar el visto bueno a las copias de las planillas de pagos de salarios y prestaciones sociales cancelados al personal del contratista de obra y presentado por este último.

Actividades legales

- Verificar que el contrato se desarrolle dentro del plazo y los valores establecidos.
- Controlar la vigencia de las garantías.
- Vigilar el cumplimiento de las pólizas de garantía, los pagos de prestaciones sociales, pagos de carácter fiscal y demás obligaciones contractuales y legales de acuerdo con la normativa vigente.
- Velar por el cumplimiento de las normas básicas de seguridad y ambientes que sean aplicables.
- Verificar el pago de los aportes de los empleados del CONTRATISTA a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje cuando a ello legalmente haya lugar.
- Informar oportunamente los atrasos que puedan dar origen a la aplicación de sanciones, según lo establecido en el contrato.
- Estudiar las reclamaciones que formule el contratista y recomendar las correspondientes soluciones.
- Adelantar los trámites necesarios para la liquidación del contrato y liquidar el mismo.

7 INFORME ADMINISTRATIVO

7.1 SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS LABORALES

ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO 4° Mes		OBSERVACIONES
	SI	NO	
El contratista tiene al día las afiliaciones a seguridad social, ICBF, SENA, Cajas de compensación, ARP, FIC de todo el personal.	X		
El contratista presenta oportunamente las planillas de pago de salarios de todo el personal.	X		
Los reportes de tiempo de las planillas de pago de salarios corresponden con el tiempo real trabajado en campo.	X		
Las liquidaciones del personal retirado cumplen con la reglamentación vigente.	X		

7.2 LABORAL

7.2.1 RELACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

Nombre	Cargo	JULIO 2025	AGOSTO 2025	SEPTIEMBRE 2025	OCTUBRE 2025	DICIEMBRE 2025
Carlos Humberto Rúa Beltrán	Director de interventoría	X	X	X	X	X
Juan Carlos Flórez Duarte	Residente de interventoría	X	X	X	X	X
Sandra García Sepúlveda	Topógrafa	X	X	X	X	
Diego Villalba Carreño	cadenero	X	X	X	X	
Elver Danilo Fúquene Rincón	Contador	X	X	X	X	X
Viviana Navarro	Auxiliar de Oficina	X	X	X	X	

7.3 DOCUMENTACION DEL CONTRATO

7.3.1 DOCUMENTACION DEL CONTRATO

ID	TIPO DE ACTA	FECHA
1	Acta de inicio	14 DE JULIO DE 2025
2	Acta de suspensión 1	09 DE OCTUBRE DE 2025
3	Acta de ampliación 1 a la suspensión 1	08 DE NOVIEMBRE DE 2025
4	Acta de ampliación 2 a la suspensión 1	08 DE DICIEMBRE DE 2025
11	Acta de reinicio 1	23 DE DICIEMBRE DE 2025
12	acta de suspensión 2	31 DE DICIEMBRE DE 2025
13	Acta de reinicio 2	14 DE ENERO DE 2026

ANEXOS:

FACTURA ELECTRÓNICA

CERTIFICACIÓN BANCARIA
COPIA DEL RUT
ACTA UNIÓN TEMPORAL
COPIA CÉDULA REPRESENTANTE LEGAL
ACTA PARCIAL DE INTERVENTORÍA N° 01
CERTIFICADO DE PAGOS DE PARAFISCALES
INFORME DE INTERVENTORÍA Y REGISTRO FOTOGRÁFICO
PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL DE INTERVENTORÍA
PÓLIZAS ACTUALIZADAS
FACTOR MULTIPLICADOR Y GASTOS REEMBOLSABLES
COPIA DE LA BITÁCORA
RESULTADOS DE LABORATORIOS

7.4 INFORME FINANCIERO

7.4.1 MANEJO DEL ANTICIPO

N.A

7.4.2 COBROS PARCIALES

A la fecha del presente informe, la interventoría tramita el cobro parcial N° 01.

ACTA	VALOR CONTRATO	VALOR ACTA PARCIAL	% PARCIAL	VALOR ACUMULADO	% ACUMULADO	ESTADO
1	$ 77.830.977,00	$ 70.008.963,80	89,95%	$ 70.008.963,80	89,95%	En tramite
TOTALES		**$ 70.008.963,80**	**89,95%**	**$ 70.008.963,80**	**89,95%**	
POR EJECUTAR		**$7.822.013,20**	**10,05%**	**$7.822.013,20**	**10,05%**	

7.4.3 AVANCE FINANCIERO Y CONTROL PRESUPUESTAL

Durante el periodo correspondiente a este informe el contratista de la consultoría se encuentra tramitando el acta de avance de recibo parcial N° 01 el cual corresponde a la prestación de servicios por parte de la interventoría desde el 14 de julio al 23 de Diciembre de 2025 por un valor de SETENTA MILLONES OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA CENTAVOS COP ($70.008.963,80) INCLUIDO IVA.

7.5 INFORME DE OBSERVACIONES DEL PROYECTO

Con base en todo lo expuesto anteriormente, el suscrito Interventor certifica que durante el periodo comprendido entre el 14 de Julio al 23 de Diciembre del 2025, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social integral.

8 ANEXO FOTOGRÁFICO.

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
</table>

	
	









	
	









UBERNEL MARIN MARIN
Secretario de Infraestructura

Anexos: 0 folios
Copia: NA
Proyecto: Ubernel Marin Marin – Secretario de Infraestructura
Reviso: Ubernel Marin Marin – Secretario de Infraestructura
Aprobó: Ubernel Marin Marin – Secretario de Infraestructura
Archivado: Oficina de contratación